E.S.E. HOSPITAL Sagrado Corazón de Jesús SOCHA

Socha, 30 de junio de 2026
CTRA-HSCJ-013-2026

RADICADO INSTITUCIONAL
ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZON
DE JESUS DE SOCHA
FECHA: 30/06/2026 HORA: 09:00 am
No. FOLIOS: 2
No. DE RADICADO: 213
QUIEN RECIBE: Ana Maria Of.

Doctor:
LEIDER SANTIAGO SALAMANCA MOJICA
Gerente
E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús Socha – Boyacá

ASUNTO: Solicitud de Adición Presupuestal y Prórroga en Tiempo del Contrato No. CPS-076-2026.

Cordial saludo, Dr. Leider Santiago:

En mi calidad de supervisor designado del contrato de la referencia, suscrito con la señora **NANCY PAOLA ARAQUE ESTUPIÑAN**, identificada con C.C. No. 1.056.553.732, cuyo objeto es la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA Y DE APOYO A TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE SOCHA EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. MS-CI-001-2026"*, me permito presentar ante su despacho la correspondiente justificación técnica y financiera con el fin de solicitar una adición en valor y prórroga en tiempo para el mencionado contrato, con base en los siguientes argumentos:

1. Estado Actual del Contrato

A corte del 30 de junio de 2026, el contrato presenta el siguiente balance de ejecución:

- **Ejecución Presupuestal:** 100% (equivalente a un valor ejecutado de $2.931.212).
- **Fecha de Vencimiento Actual:** 30 de junio de 2026.

2. Justificación de la Prórroga y Adición

Dado que el contrato No. 051-2026, suscrito con la señora Anyi Viviana Abril Carreño, se encuentra aún suspendido, se hace necesario garantizar la continuidad, la total cobertura y el debido cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Socha. Por lo tanto, se requiere un margen de tiempo adicional para la ejecución de las actividades de apoyo a la salud pública encomendadas.

Así mismo, para respaldar económicamente las acciones a desarrollar durante este periodo y mantener el equilibrio económico del contrato, se hace necesaria la inyección de recursos presupuestales adicionales. Esto permitirá culminar a entera satisfacción las obligaciones contractuales en beneficio de la comunidad del municipio.

- **Prórroga en Tiempo:** Ampliar el plazo de ejecución por quince (15) días más, esto con el fin de garantizar la continuidad de las actividades proyectadas mientras se define la prórroga de la suspensión o el reinicio del contrato No. 051-2026.
- **Adición Presupuestal:** Adicionar la suma de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($1.465.606)**, recursos necesarios para amparar financieramente las actividades a desarrollar durante el periodo de la prórroga, los cuales se ajustan a las necesidades actuales de la institución.

Nota del Supervisor: Con esta modificación, la contratista podrá mantener el ritmo de ejecución óptimo sin generar suspensiones o traumatismos en el área de apoyo asignada.

3. Solicitud Concreta

Por lo anterior, de manera expresa solicito se impartan las directrices a las áreas jurídica y financiera para que se tramite:

- La prórroga por quince (**15**) días al término de ejecución del Contrato No. **CPS-076-2026**. *(Nota: Se corrigió de CS a CPS para que coincida)*.
- La adición por valor de **$1.465.606**, previa expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) correspondiente.

Agradezco de antemano su atención y colaboración para agilizar este trámite antes del vencimiento del contrato vigente.

Atentamente,

FERNANDO BETANCOURT ROJAS
Asesor Área de Apoyo / Supervisor Contrato CPS-076-2026
E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús de Socha